

LA RAZON

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Collado, 40, 1.ª pl.

Comunicado y anuncios á precios convencionales. Número suelto, diez céntimos. De a atrásado, veinte céntimos. La correspondencia se dirigirá al Director.

PAGO ADELANTADO

Condiciones de suscripción para Soria y fuera

UNA peseta trimestre.

Periódico republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES.

AÑO III. (TERCERA ÉPOCA)

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

D. FRANCISCO LAGUSSANT

NÚMERO 51

Carta abierta.

Sr. D. José Nakens.

Madrid

Distinguido correligionario y amigo: Al exponer V. que quiere la república á todo trance—la traiga quien quiera que sea,—y al indicar, así bien, que en Castelar encuentra el hombre que ha permanecido fiel al ideal republicano, seguro podía usted estar de que sus palabras ne se perderían en el vacío ó que encontrarían eco en el corazón de todos los republicanos que, libres de contagio, sienten con ardor y entusiasmo hermanadas la idea de la patria y la idea de la República.

De aquellos que presentimos florecimiento y esplendor en la imposición de nuestro credo de los que lloramos las desdichas de veintitantos años pasados sobre la patria, como pasa al través de los campos y las ciudades más hermosas el ciclón que devasta, esquilma y transforma en eriales las fuentes de riqueza y prosperidad.

Sí, amigo Nakens; Castelar debe ser el blanco de nuestras miradas; allí, á su retiro debemos dirigirnos, tirar del alda bón que llame á sus sentimientos de patriota y de republicano sincero, para que oiga nuestras frases y escuchando en bien de la patria nuestros deseos se haga cargo de la situación presente, y en su fecundo ingenio, sin igual talento y erudición hallé nuevos acentos de convicción, de persuasión y de entusiasmo que en unión de sus actos, nos conduzcan al régimen republicano.

Porque, como dicen otros correligionarios en el mensaje dirigido á D. Emilio.

«Nos ha inspirado este acto un grande y solo motivo: el recuerdo, en estas horas tristes para la patria, de otras en las cuales supísteis defenderla con tesón y salvarla con honor merced á vuestros genio soberano.»

Ahora bien, decimos nosotros; ¿ha-

brán traspasado los umbrales de la morada de tan gran político, estas que entendemos son las aspiraciones de todos los republicanos?

Sí, no existe duda; Castelar piensa en la Patria y piensa en la república, Castelar madura el proyecto con la calma que su importancia exige, Castelar ve que el edificio constitucional se bambolea por falta de equilibrio estable, porque siente que el centro donde gravita un trono se separa de la base de sustentación: más Castelar precisa, aunque esto no lo haya dicho, que nos agrupemos en torno suyo la mayoría ó el total de los obreros de la república si ha de edificar y consolidar sobre seguro.

¿No le parece á V. amigo nuestro, que estando conformes con el mensaje, hay que sumar elementos, para decirle la última palabra, que debe ser la que espera D. Emilio?

¿Juzga V., de otra parte, que él permanezca sordo á nuestros clamores que son los que recogemos de la patria agonizante á impulsos de la inmoralidad constitucional?

Nosotros creemos que no. Más bien creemos ver renacer al Castelar de antaño que con su elocuencia y prestigios nacionales y extranjeros dará á luz una de las más perfectas obras á que podemos aspirar.

Porque—reproduciendo un párrafo de nuestro colega El País:—

«Nunca hombre alguno estuvo como él en situación de prestar los mayores servicios á su patria y con el menor número de contradictores y de émulo.»

Porque—añadimos nosotros:—nunca en ocasión más propicia puede salir Castelar de su retiro, ya que los hombres se deben á la patria y á las ideas; y si la fe de la república es seguro que día tras día tiene un altar inmaculado en el santuario de la conciencia de tan gran hombre, nunca momento alguno fué más propicio para erigirse y ser erigido por todos nosotros en redentor de un régimen gastado, exhausto de

fuerzas, de recursos y de prestigio para el gobierno del país; nunca fué más de propósito que ahora llegado el instante del adveimiento de un ideal nuevo en sustitución de otro ya caduco y en punto á extinguirse, nunca como ahora Castelar será más grande si, abandonando el silencio de su hogar, acoge nuestras aspiraciones y pronuncia la palabra que anhelamos, ¿no le parece á usted?

Al escribir á V. estas líneas, seguros estamos que será intérprete de nuestras aspiraciones cerca del patricio ilustre, que él como V. habrían de darnos contestación y solución al dilema ó parangón que establecemos, llamese mejor duda que nos axalta por el temor de que la magnitud de la empresa sea motivo tal de ser un nuevo Thiers de la España, seguro siempre de que si ayer otros correligionarios lo encontraron como el único político capaz de instaurar la República, hoy nosotros le otorgamos nuestra confianza fundados en las mismas ideas y soluciones que V. y los otros aconsejaron ayer.

Tenga V. amigo nuestro, por hechas estas manifestaciones y procure que penetre en el ánimo de Castelar la sencillez de nuestros acentos que si pocos en número, acaso por la fé inquebrantable de nuestras creencias, causan más impresión en el corazón del patricio, de cuya decisión pende la salvación de España.

Que si hoy somos unos pocos los que á su bandera nos agrupamos, en breve formaremos nucleo compacto, y llamará á su puerta y á su corazón la fé del país en masa, y la de todo el partido republicano.

Los dardos y los reproches se han vuelto contra sus detractores. En el hallamos un corazón virgen en la política actual, démosle nuestros poderes y nuestra confianza y que el obre, y la obra será buena de seguro.

Cumplido nuestro cometido y el

deber que la república nos impone, nada más decimos á V. hoy.

Cuente siempre con el aprecio de sus afines, S. S. y correligionarios.

Francisco Lagussant.—Gerardo Escudero.—Bonifacio Monge.—Joaquín Arjona.—Enrique Ramírez.—Primo Marco.—José María Hernáez.—Severo Ochoa.—Francisco Escudero.—Santiago Gil.—Ramón Gil Rubio.—Victor Casado.—Mariano Granados.—Juan Grábalos.—Francisco María Lacalle.—Angel Sáenz.—Manuel Molina.—Benito Ruiz.—Román Altar.—M. Martialay.—Calisto Gutiérrez.—Vicente Gil Tejero.—Cipriano Lafuente.—Casimiro Hernández.—Vicente Borque Ramos.—Castor Martialay.—Miguel García Revuelto.—Perfecto Martínez.—Manuel Cuesta.—Magin Lafuente.—Manuel Ruiz.—Rudesindo Pascual.

EL TABACO

Entre las muchas fuentes de riqueza que un Gobierno previsor, atento y amante de la prosperidad de la Patria hubiera fomentado, se encuentra el cultivo de esta planta y elaboración de su hoja que tan pingües ganancias proporciona a otras naciones de que somos tributarios y especialmente á los Estados Unidos, en la que según datos estadísticos tienen ocupación durante todo el año 5.000.000 de habitantes que se dedican á esta explotación, mientras en la nuestra emigran los braceros y los agricultores por carecer hasta del indispensable pan con que mitigar el hambre, y mientras nuestros Gobiernos primero y la Compañía arrendataria de tabacos después recogen del bolsillo español buena millonada para mandárselo á los yankees por el tabaco que de Virginia y otros Estados del Norte-américa consumimos los españoles.

España fué la primera que trajo el tabaco al viejo mundo; un español, Grijalva en su expedición a Tabasco, fué el primer europeo que hizo uso del tabaco como ya lo hacían los naturales de aquel país. Hernán Cortés, dos años después fué el primero que remitió á Europa este producto y razón del uso que de él hacían los americanos.

Desde entonces acá el consumo del tabaco se fué generalizando tan considerablemente que en el año 1873 ascendía á más de 850 millones de kilogramos, no obstante las penas y castigos impuestos en todo tiempo para evitar la costumbre de fumar, y entre los que recordamos: la solemne excomunión del Papa Urbano VIII contra los que hiciesen uso del tabaco; el castigo de cortar las narices y los labios, impuesto por el Czar de Moravia, á los fumadores; la pena de pasear vergonzosamente por las calles de la población con las narices atravesadas por una pipa al que tuviera la ocurrencia de saborear el humo del cigarro, dictada por el Sultán Amurat; el castigo de de-

capitación con que se amenazó en Persia á los que consumiesen el tabaco bajo cualquier forma; la inserción prohibitoria entre los mandamientos de la ley de Dios, decretada por la Iglesia en Suiza y otra porción de penas y castigos, que no han podido contra la invasión del tabaco que hoy se enseorea haciendo las delicias de la mitad del genero humano y parte de la otra parte.

El uso del tabaco está tan generalizado que en todas las naciones se consume: todas las naciones que pueden, lo producen; solo España, que cuenta con buenisimas condiciones para este cultivo, lo prohíbe, y consistente que su abatida empobrecida y arruinada agricultura carezca de las pingües ganancias que su explotación proporciona; solo en España se ve perseguir con saña á las explotaciones de tabaco llegando años en que entre el cuerpo de Carabineros y el de la Guardia civil, arrancan miles de millones de este producto vegetal. España fué la primera nación europea que utilizó esta planta y España es de las muy pocas que no la explotan. ¿Porqué España no utiliza esta gran fuente de riqueza? No lo sabemos. Si sabemos que se ha trabajado mucho por el libre cultivo del tabaco, pero todo ha sido inútil. En el Congreso de Diputados se ha demostrado la conveniencia y la necesidad de dar á la agricultura nacional el apoyo de esta planta. Véase lo que decían en una de las sesiones del Sr. Laa. «De la liquidación de los años de 1881 al 1886 resulta que el tanto por ciento de gastos que era de 30,44 %, ha subido á 39,45 %, lo que explica que habiendo tenido el producto íntegro un aumento de más de 12 millones de pesetas, ha producido un líquido menor de 2'371, 869, efectos sin duda del gran aumento que van teniendo los gastos»

«No hay que achacar estos resultados pocos satisfactorios á defectos de la Administración, pues consisten en que el consumo del tabaco va en aumento en todo el mundo y la producción no aumenta en la proporción del consumo: de aquí el mayor gasto. En Francia, Italia, Austria, Hungría, donde hay monopolio, pero se permite el cultivo del tabaco, los gastos no pasan de 22 á 26 %, es decir 13 %, menos que en España; donde no se permite el cultivo. ¿Porqué hemos de ser una excepción cuando tenemos meritos de cultivar el tabaco y podemos obtener mayores beneficios disminuyendo los gastos? ¿Porqué hemos de ser una excepción entre todas las naciones de Europa siendo así que en nuestro país puede producirse mejor tabaco que el que se da en ninguna otra parte. Y por último ¿porqué hemos de ser una excepción cuando podemos favorecer á la industria, al comercio y á la agricultura y aumentar á la vez los rendimientos del tesoro público por las contribuciones que ha de pagar este cultivo? Tanto más, cuanto que las regiones que más lo reclaman, y entre ellas la de Málaga, son las que mejores condiciones tienen para el desarrollo de este cultivo y no es justo ni equitativo privar de él á los que tan necesitados se hallan de recursos y de trabajo, cuya falta de ocupación determina el que numerosas familias emigren á Ultramar huyendo de la miseria que les rodea.

En el periódico republicano *La Justicia*, recordamos haber leído varios artículos defendiendo el libre cultivo del tabaco y un telegrama de Paris en que los departamentos del mediodía de Francia,

abonando por el libre cultivo del tabaco, decía:

«Dicho cultivo contribuía á que salga la agricultura de la prostración en que se encuentra, no solo en algunas comarcas de Francia, sino tambien en otros países que como España reúne condiciones excepcionales para producir tabacos que compitan ventajosamente con los de los Estados-Unidos cuya exportación á Europa es considerable.»

Y con efecto, si nos fijamos en la calidad del tabaco veremos que el de Virginia, Maryland y otros estados de la América del Norte, nada tienen de buenos, pues á más de dar malas menas, como el tabaco lo venden al peso, no los dejan fermentar lo necesario á fin de que el número de kilogramos elaborados sea mayor, es decir, atienden más á la cantidad que á la calidad, al revés de lo que se hace en Cuba.

Si nos fijamos en el sabor observaremos que, unos más otros menos todos los tabacos norte-americanos, lo tienen marcapamente amargo y desagradable en extremo, debido al exceso de melaza.

Si determinamos la composición química, veremos que la suavidad del tabaco está en razón inversa de la nicotina que contiene, sustancia que varía de 2 á 7,96 0/0, teniendo el de Virginia el 687 0/0 esto es cerca del máximo, ó lo que es lo mismo, que este tabaco sobresale por lo malo. No obstante, este es casi el único que se pone al alcance de los españoles y de aquí la costumbre que en algunas partes hay de no pedir en los estancos cigarrillos puros, sino ejemplares de *la muerte en los labios*.

Para que se vea la importancia que este cultivo tendría en España que no solo puede producir para el consumo interior sino que además podría exportar grandes cantidades al extranjero, ponemos á continuación los datos que hemos podido recoger respecto al coste del tabaco que se trae de las fabricas españolas de Cuba, de Filipinas y del extranjero, sobre todo ó casi todo de Virginia y Maryland (Estados-Unidos.)

	1877	1878	1879	1880
Importe en pesetas del tabaco comprado para las fabricas españolas.				
En Cuba.	1'200.000	840.000	1'010.000	1'500.000
En Filipinas	7'845.300	7'845.330	7'899.780	7'089.009
En el Extranjero.	13'986.460	14'673.060	13'994.360	11'816.200

De donde se deduce que anualmente damos, término medio, más de 13 millones de pesetas á los agricultores yanquis, mientras los nuestros perecen de hambre.

Que contribuímos los españoles (forzosamente) por el consumo del tabaco solamente, con una cantidad respetable para que se preparen los yanquis á matar á la juventud española, destruir nuestros barcos y quitarnos nuestras colonias, que más que tales, son cementerios en donde yacen los restos de los más valerosos hijos de España.

¿A qué hacer más deducciones? Hadlas tú buen patriota.

Revista bursátil.

Bolsa de Madrid.

Observase en la semana última que han seguido rumbo distinto los valores puesto que mientras han de cedido la Deuda interior, las Cubas y las Filipinas, han subido el exterior y el amortizable y se mantienen firmes las Aduanas.

La tenencia dominante ha sido sin duda alguna de baja, pues la mejora del exterior débese al mayor beneficio que ofrece la altura del cambio, y la del amortizable, tal vez á haberse disipado por el momento el temor de que se suspendiese la amortización.

Como de la guerra no ha habido hechos nuevos que influyan en el mercado —pues todavía estamos en los preparativos— no se han cotizado más que impresiones y esperanzas, reinando tranquilidad en las transacciones en medio de la incertidumbre natural de los especuladores.

Los proyectos financieros produjeron en el primer momento mal efecto en la Deuda exterior, no la por conversión voluntaria que se propone con la bonificación del 10 por 100 sino por el propósito de pagar en pesetas desde 1.º de Octubre los cupones de la que no se halle domiciliada en el extranjero; pero de esta impresión se repuso al día siguiente, ganando lo que había perdido, como si no hubiera ya temor ó se contase ya con el medio de evitar el quebranto que sufrirían los tenedores de ese valor con la nueva forma de pago.

Verdad es tambien que, lejos de conseguirse el efecto apetecido en los cambios internacionales, se han elevado violentamente, llegando á 90, aunque se ha adoptado el disimulo de no cotizarlos oficialmente, y claro está, esa nueva ventaja que se obtiene hace subir el valor del exterior, sin cuidarse de lo que ocurrirá en Octubre, porque hasta entonces la cotización de los fondos ha de experimentar grandes alteraciones.

Las seguridades que dió el ministro del pago del cupón próximo y el no proponerse, como se temía, otro gravamen que el de 10 céntimos por cada 100 pesetas de renta, y 12 y medio en el timbre, total 22 céntimos y medio, que es lo que representa en el recargo transitorio del 10 por 100 que se extiende á todos los impuestos existentes antes exceptuados, podría haber mejorado más los precios de los valores, pero no ha sido suficiente á tranquilizar á la especulación ante el pavoroso problema de la guerra, y menos ante el movimiento que va generalizándose en demanda de que se imponga á la riqueza mobiliaria los mismos tributos que se exigen á los contribuyentes por territorio: é industrial.

Si estas ideas arraigan, es de temer que aunque el Gobierno resista, pueda imponer á la Deuda algún gravamen, ó por lo menos suspenderse las amortizaciones, lo cual no sabemos si se descuenta ya en la cotización, ó si en el caso de establecerse determina á alguna baja.

De todos modos, dado el bajo precio que tienen los valores y la vitalidad del país, según reconocen hasta los economistas extranjeros poco afectos á España seguimos pensando que lo mejor que pueden hacer los rentistas en estas cir-

cunstancias, y lo que menos ha de perjudicarles, es conservar el papel, dejando á la especulación que opere, según las impresiones.

¿Donde iremos á parar?

«Los tenedores de escasas partidas de papel y los industriales que tienen por necesidad que comprar en el extranjero, son las primeras víctimas del conflicto, que la baja de los valores y el aumento de los cambios ha producido en la última decena.»

En ambas clases, influye de una manera directa el fenómeno; en términos de exponerlos á inmediata ruina, pues lo mismo el pequeño rentista que el industrial modesto, ven amenazados el subsentido diario sin esperanza de remedio.

El que no cuenta para vivir con más recursos que su pequeño capital en papel, ó tiene que venderlo con pérdida sin saber en qué colocar el efectivo, ó tiene que soportar la baja sufrido la continua tortura de la zozobra y de la inquietud que produce la crisis.

La situación del industrial es todavía más grave; pues ve crecer los costos de las mercancías sin atrever á imponer al consumidor aumentos que influirían en el consumo, y vive en perpetuo malestar pensando en la posibilidad de mayores gastos, si el cambio sigue ascendiendo.

Determina todo esto una situación de ánimo que no tiene más remedio que aumentar el pánico y la desconfianza, sin que se vea medio de conjurar la situación, ni se sepa que piensa hacer el Gobierno, si puede hacer algo, para poner término á un estado de cosas tan anormal y grave.

Todos se preocupan del hecho, pero á nadie se le ocurre solucionarlo. Esta es la Verdad.»

Así escribe el colega «La Asociación Mercantil Española».

Y al terminar diciendo que todos se preocupan del hecho sin que nadie se atreva á solucionarlo, va directo ó encaminado el suelto al corazón de las instituciones. Porque, quien de entre los políticos gobernantes hallará la incognita de tan pavoroso problema? Ninguno.

Los efectos que produce esa baja en los valores públicos, con el alza de los cambios, trascienden más allá del capital y de la industria.

Llegan con el pánico que siembran á la producción de una industria presentida, y que ya se comienza á dejar tambien sentir, la de la explotación del hambre con sus horribles negruras. Que al fin de la jornada, los unos con capitales que desmerecen, y los otros con industrias cuyos productos son más difíciles de exportar, viven, y viven bien; se muere famélico el que no es ni capitalista ni industrial.

Aquel pues es el grito del capital que protesta porque ve mermadas sus rentas. Aquel es también el grito de la industria que ve disminuir sus tantos por cientos. Ambos se originan en la desconfianza que inspiran los gobiernos. Más esa desconfianza origina por virtud de aquellos la miseria, y el hambre lanza su

protesta que es la más fuerte, sentida y vigorosa, es la protesta de diez ó doce millones de españoles desgraciados en cuyos hogares, si hay honra, dignidad y delicadeza no hay un miserable pedazo de pan.

¿Y cómo pues buscar la solución de este conflicto, mientras no haya un gobierno que se haga cargo de verdad de la situación y por modo analítico ó sintético, componiendo ó descomponiendo, transforme el erial en prado?

Triste es verter ciertas ideas, porque lastiman y hieren. Mas cuando se oye el grito pavoroso de aquel que tiene el capital en papel de estado, al abrigo y protección de una Sociedad de crédito porque ve disminuir el efectivo, no los intereses, comiendo tranquilamente de él, bien que aparente ser, como son todos, *protectores de la humanidad*, entonces el que no tiene capital ni industria que explotar fuerza es confesar que se siente aun más lastimado y ofendido.

Pero en fin, solución se hallará, pero esa solución se encuentra en la República, mientras esta no sea gobierno en España, música resultarán nuestros clamores, ante los oídos de mercader con que nos escuchan los ministros.

Coman y engorden ellos y los otros. Suframos las consecuencias de nuestra apatía, todo lo merecemos por no haber sabido en veintitantos años hacer el contraste de la monarquía por la República.

No publicamos noticias de los sucesos y el porque deben suponerlo nuestros lectores. Lo hacemos si con el mayor gusto del siguiente bando que dirige la autoridad militar por si la idea nos lleva algún día á las armas, lo haremos en pró de la defensa del ideal nunca del desorden. Por algo somos republicanos:

Bando

Don Federico Ochando y Chumillas.—Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Comandante, en Jefe del quinto Cuerpo de Ejército y Capitán General de Aragón.

Hago saber:

Que atendidas las excepcionales circunstancias porque la Patria atraviesa, con motivo de la guerra con los Estados Unidos, para poder garantizar los intereses sagrados de la Nación, evitando todo lo que aun de la manera más indirecta, pudiera favorecer á los enemigos de la misma, á rebajar el elevado concepto que por su sensatez, cordura y serena tranquilidad de ánimo ha conquistado el pueblo Español y muy especialmente las provincias Aragonesas, habiendo resignado el mando los Gobernadores civiles de las provincias, autorizado por el Gobierno de S. M. y haciendo uso de las atribuciones que las leyes vigentes me confieren,

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.º Queda declarado el estado de Guerra en el territorio de la quinta Región militar y Capitanía General de Aragón.

2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por Consejo de Guerra, los culpables de los delitos de rebelión, sedición, robo en cuadrilla, incendios, ataque á los trenes, daños en las vías de comunicación, atentados por medios explosivos contra las personas ó las cosas y todos los demás que son de la competencia de la jurisdicción de guerra, con arreglo á las disposiciones del Código de Justicia Militar y demás preceptos legales vigentes.

3.º Serán Juzgados por los mismos Consejos todos cuantos hechos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado, incluso el de la imprenta.

Se considerará comprendido en el artículo anterior á todo el que, sin estar especialmente autorizado para ello, comunique noticias relativas á las operaciones de la Guerra.

5.º No se permiten reuniones ni manifestaciones públicas sin mi consentimiento. Las que se organicen sin éste, serán disueltas por la fuerza y los responsables serán considerados como reos de alteración de orden público.

6.º Intimo á los perturbadores del orden en la Provincia de Soria, para que depongan inmediatamente su actitud revoltosa, quedando exentos de pena los que así lo verifiquen, excepto los que aparezcan como jefes.

7.º Los Alcaldes y funcionarios públicos que no presten el auxilio que se les reclame por mi autoridad, ó por mis delegados, para la persecución de los delitos mencionados, quedarán sujetos á la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el artículo 24 de la ley orden público.

8.º Los tribunales y Autoridades civiles, continuarán ejerciendo su jurisdicción en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

9.º Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia, que tomen parte en los delitos que quepan indicados, serán juzgados por los Tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Zaragoza 8 de Mayo de 1898.—El Capitán General.—Federico Ochando.

Noticias

El joven abogado soriano D. Sotero Llorente se ha presentado á tomar posesión del cargo de registrador interino de la propiedad, y no se la han dado según se dice por no tener la edad, en vista de esto se indican los nombres de D. Manolo Azagra y Santiago Ceverio, escusarnos decir lo bien visto que sería por las muchas simpatías de que gozan estos ilustrados abogados, que recayese el nombramiento en cualquiera de los dos citados señores. Lo que no dudamos que así será.

El Domingo á las cuatro de la tarde, recorrió las calles de la población nuestro patrono San Saturio sacado de la iglesia de San Pedro en rogativa con el fin de impetrar que por su intercesión no sea favorable las guerras que sostenemos.

Se vió muy poco concurrida, y es que sin duda la gente más que en los santos confía en el valor acreditado de las armas españolas.

El primero de los que han contestado á la invitación dirigida por la junta auxiliar de la suscripción patriótica nacional para allegar recursos con destino á la guerra y fomento de la marina ha sido D. Ramón Benito Aceña, que ha remitido los seis objetos que á continuación anunciamos para la tómbola.

Unas castañuelas con lazos y cordones con los colores nacionales.

Un juego de floreros en cristal de varios colores.

Un cenicero de metal simulando un bebedero de gallos.

Un cisne blanco de china, joyero.

Un porta-agujas simulando una mesita de metal.

Una escribanía de metal dorada.

No habiéndonos sido posible avistarnos con todos los correligionarios para recabar su adhesión á la carta que dirigimos á Don José Nakens, de acuerdo con los tonos en que está redactado el mensaje dirigido por otros correligionarios á Castelar, cuantos se muestren conformes pueden suscribirlo dirigiéndose á la redacción de este periódico.

Parece ser que ha salido con licencia un médico civil, que estaba encargado de la observación de los mozos pendientes de la declaración ó baja en el Ejército por padecimientos físicos.

Con este motivo han llegado algunas quejas á esta redacción, fundadas en los perjuicios que á los interesados siguen por la ausencia de aquel.

La compañía Fabril Singer ha ofrecido 10.000 pesetas para la suscripción nacional, correspondiendo á esta Sucursal 250 y un día de haber á sus empleados.

No está mal la cosa, si se tiene en cuenta los millones que han ido á New-York á engrosar las arcas de los yankís, pues es sabido que existen muchas libretas en las que se dice «La Compañía Fabril Singer.—New-York.

Por la Alcaldía de esta capital se ha decretado con esta fecha la cesantía de cuatro dependientes de consumos, cuyas mujeres ó familias se supone tuvieron participación en los sucesos de los días pasados.

Mejor informados: Por un íntimo amigo nuestro se nos ha remitido un número del periódico *El Liberal de Alicante*, donde hemos visto la biografía del futuro senador Doctor en medicina D. Anacleto de Pablos. Por ser muy estensa tan solo damos á conocer el párrafo que á continuación publicamos.

«Es escritor correctísimo, fundó y dirigió el periódico profesional *El Progreso Médico*; entre otros trabajos de que es autor, la Real Academia de Medicina premió su notable memoria sobre el *Tétanos*, con el título de socio correspondiente: es sócio fundador y bibliotecario de la sociedad española de higiene.

En las últimas Cortes liberales fué diputado por Pinar del Río, alcanzando el primer lugar de aquella

circunscripción: la inesperada caída del señor Sagasta, esterilizó uno de los mejores trabajos del doctor de Pablos, quién como ponente de la comisión respectiva en el Congreso, había formulado un acabadísimo proyecto de ley de Sanidad que respondiendo á los modernos progresos de la medicina y de la higiene, habría ocasionado en la práctica provechosas consecuencias; en aquel proyecto, que contenía verdaderas novedades y grandes reformas, se estableció la vacuna obligatoria con sanción penal para los contraventores, que proporcionan á España la vergüenza de ser el único país donde la viruela subsiste con carácter epidémico; además, el proyecto del doctor de Pablos, garantizaba la situación y el porvenir de los médicos de partido, cuyos cargos quedaban constituidos en carreras del Estado, con sus respectivas escalas, ascensos, derechos pasivos, etc.; en otras comisiones parlamentarias, fué también ponente el doctor de Pablos, y el mérito de sus trabajadores le conquistó en el Congreso, como dictado el mismo crédito y tan merecida reputación como reputación y el crédito de que goza como médico.

Unido al Sr. Sagasta por los lazos de una antigua y cariñosa amistad, es, á la vez que entusiasta correligionario y admirador de nuestro ilustre jefe, su médico de cabecera, y en este concepto no cede á nadie el derecho de velar con verdadera solicitud y con afán indescriptible por la salud del amigo querido y del jefe respetado; vigila con celo exquisito hasta los más insignificantes pormenores y lleva la minuciosidad hasta la inspección de los alimentos y la dirección en el método diario que ha de observar el señor Sagasta.

Estos son los rasgos característicos del doctor de Pablos, que si es respetable por su ciencia y simpático por su adhesión al Sr. Sagasta, no lo es menos por su finísimo trato y por su bondadoso carácter.

Siendo nosotros amantes é hijos de este país, veremos con gusto que el Sr. Pablos despliegue toda su influencia en beneficio de esta desgraciada provincia y podamos aplaudirle durante el tiempo que la esté representando, pues según vemos es persona de gran significación y muy querido del Sr. Sagasta.

Ultima hora

De la Agencia ALMODOBAR
Madrid 10, (9:30 m.)

Batallón Colón dispersó Sigüenza partidas causándolas muchas bajas. Máximo Gómez agradece protección Estados Unidos, dice solo necesita municiones.

Madrid 10. (9:30 m.)

Dícese insurrectos sitian Manila. Guarnición fogueales. Dewey apremia redención. Apresados en Washington Español que escribíanos movimiento buques.

SORIA. Imp. de Abdón Pérez.—1898
Pestigo, 2.

Sección de anuncios

IMPRESA DE ABDÓN PÉREZ

Postigo, 2. SORIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento Tipográfico, pone en conocimiento del público que, habiendo recibido un gran surtido de papel de todas clases, maquinaria y una gran colección de tipos de lo más moderno, se propone introducir nuevas economías en todas las impresiones y muy particularmente en facturas, cartas, tarjetas, prospectos, invitaciones para los Circulos, esuelas, mortuorias,—éstas se hacen con un 25 por 100 de economía que en otro cualquier establecimiento periódicos á precios módicos, membretes, carteles á varias tintas, obras, etc., etc.

Impresión esmerada.

La Flor y Nata

de

SORIA

49, Collado, 49,

MANTEQUILLA

Selecta barata y pura, como la de esta casa ninguna. Apesar del poco tiempo que lleva de existencia esta Confitería y sin hacer ostentación de lujo ni riqueza, es de admirar como el inteligente é ilustrado público la á colocado ya á la altura de las primeras en su clase; justa fama adquirida por la superior calidad de los géneros que confecciona.

Si queréis ser felices los matrimonios comprad aquí los dulces novias y novios y pues es probado que no hay mejores dulces en el Collado.

No equivocarse y hacer memoria.

COLLADO 49,

LA FLOR Y NATA

DE SORIA.

Farmacia y Droguería

DE

JOSÉ MORALES ORANTES

(Sucesor de Calahorra),

SORIA

En esta única casa que abraza el ramo de droguerías se vende todo lo referente á ella, así como especialidades nacionales y extranjeras por modernas que sean.

COLLADO, 6.

SANCHEZ

Y

HERNÁNDEZ

— Collado, 53 —

ESQUINA A LOS PORTALES,

Tejidos nacionales y Extranjeros.

Grán surtido en patenes para trajes de caballero y lanas para vestidos de señora.

Collado, 53, esquina á los Portales.

Sombrerería

de

NILARIO BLASCO

Collado, 70.

En este acreditado establecimiento se la reforma de sombreros según las modas de estación.

las mejores marcas y fabricas. Hay un gran surtido de boinas y gorras. Todo á precios económicos.

Participando á su numerosa clientela que por una acreditada maestra de sombreros de señora, se seguirá sirviendo en la forma que hasta la fecha así en lo que hace á su esmerada confección y á las mejores marcas y fabricas. Hay un gran surtido de boinas y gorras. Todo á precios económicos.

Claudio Alcalde, Representante de explosivos de la provincia de Soria.

Gran Ferrería, camas inglesas y del país, útiles para obras, herramientas para industriales, gran surti lo en artefactos para caza y de todas las clases pertenecientes al ramo de Ferrería.—Precios económicos.—Numancia, 27 y 29.—SORIA.

INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

LA RAZÓN

Periódico Republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES

Precios de suscripción

Un trimestre. 1 peseta.
Un semestre. 2 id.
Un año. 4 id.

Puntos de suscripción

—Soportales del Collado, 40.—

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El día 22 del pasado Enero desapareció de esta capital un perro galgo de ocho meses de edad, color perla ó barquillo claro con manchas atigradas y que atiende por oronel. La persona que tenga en su poder ó sepa su paradero y lo manifieste en la redacción de este periódico ó en casa de D. Antonio Ruiz, Collado, 37, segundo, se le gratificará.